

PLAN DE CONTINGENCIA ALIMENTARIA

Es una acción de asistencia alimentaria, mediante la entrega de la “Bolsa Solidaria Rural Temporal”, dirigida a las familias de las comunidades que se encuentran en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional-INSAN- en los 45 municipios priorizados por el Gobierno de Guatemala, más el municipio de la Unión Zacapa, damnificado severamente por las lluvias del invierno del año anterior.

El Plan de Contingencia Alimentaria pretende cumplir dos objetivos básicos:

1. Proteger la vida y los medios de vida de las familias en riesgo de INSAN así como impedir el deterioro del estado nutricional de niños(as), mujeres lactantes y madres gestantes.
2. Satisfacer oportunamente las necesidades alimentarias inmediatas de las poblaciones vulnerables afectadas por situaciones de crisis en los 45 municipios priorizados y La Unión, Zacapa.

La ejecución del Plan de Contingencia Alimentaria está a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA- con el apoyo de Coordinación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN-,

Adicionalmente, apoyan la ejecución del Plan el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola-INDECA-, el Fondo Nacional Para la Paz-FONAPAZ-, Comités Departamentales de Coordinación, integrados por SESAN Y MAGA y los Consejos Comunitarios de Desarrollo-COCODES-.

La Bolsa Solidaria Rural Temporal consiste en:

100 libras de maíz
25 libras de frijol
2 botellas de 900 ml cada una de aceite

